

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18636 *Resolución de 6 de noviembre de 2009, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 207, de 30 de octubre de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» número 204, de 23 de octubre de 2009, se publican las bases generales y específicas que han de regir las convocatorias para la provisión de las plazas siguientes:

Turno libre (régimen funcionarial)

Dos plazas de Bombero, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios.

Promoción interna (régimen funcionarial)

Una plaza de Administrativo, escala de Administración General, subescala Administrativa.

Personal laboral fijo (turno libre)

Una plaza de Enterrador Oficial de 1.^a
Una plaza de Informador Juvenil.

Personal laboral fijo (reservada a personas con discapacidad)

Una plaza de Informador/Documentalista.

Durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar instancias en cualquiera de las formas establecidas legalmente.

Los sucesivos anuncios referentes a estas plazas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Miranda de Ebro, 6 de noviembre de 2009.–El Alcalde, Fernando Campo Crespo.